



AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN

BANDO

Se ofrece a los vecinos la oportunidad de realizar corta de leña (53 pinos secos) situados en la Carretera de Sangarcía.

Aquellos interesados deben presentar su solicitud en el Ayuntamiento:

- Presentación de solicitudes hasta 27 de marzo 2024.*
- El periodo de tala: desde 1 al 30 de abril 2024.*

El reparto de pinos será proporcional a las solicitudes presentadas.

Las leñas acopiadas (troncos y ramas) habrán de ser extraídas en las veinticuatro horas siguientes a su acumulación, no pudiendo quedar depositadas en el pinar pasado este tiempo.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

En Marugán, fechado y firmado electrónicamente según reseña al margen

